



CSCAE



El Consejo Superior de Arquitectos y el Consorcio impulsan el conocimiento del bloque Termoarcilla

El Consorcio Termoarcilla y el CSCAE aúnan esfuerzos en un convenio para impulsar líneas de colaboración basadas en la formación, Internet y el patrocinio de actividades de interés común.

La difusión de información sobre el bloque cerámico de arcilla aligerada y la situación de Termoarcilla con respecto al seguro decenal, objetivos destacados del acuerdo.

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) -máximo órgano de representación de los arquitectos- y el Consorcio Termoarcilla han establecido un acuerdo de colaboración destinado a difundir entre la comunidad de arquitectos españoles las propiedades técnicas de este material de construcción.

El acuerdo, suscrito a finales del mes de marzo por los presidentes de ambas entidades - D. Carlos Hernández Pezzi, por parte del CSCAE, y D. Miguel Sánchez por el Consorcio Termoarcilla-, será vigente por un año y conllevará la realización de acciones conjuntas que se concretan en:

- La organización de **cursos de formación** y actividades docentes.
- El desarrollo en la página **web del CSCAE** de un espacio de información sobre el bloque TERMOARCILLA y el Seguro Decenal.
- La colaboración del Consorcio como entidad patrocinadora del “**Concurso sobre Residencia Singular 2004**”, convocado por el CSCAE.

Cursos de formación

Uno de los aspectos más destacables del acuerdo es la organización del curso “**Bloques Cerámicos de Arcilla aligerada: Aplicaciones y Seguro Decenal**”. El objetivo será profundizar en las características técnicas del bloque Termoarcilla y las facilidades de obtención del **Seguro Decenal** tras la concesión de los certificados **DAU** (Documento de Adecuación al Uso), cuya obtención por la mayoría de fabricantes del Consorcio ha supuesto la validación de las prestaciones del bloque Termoarcilla para la construcción de muros de cerramiento y de carga de una sola hoja.

El **CSCAE** incluirá este curso en su Programa de Formación Permanente del Arquitecto y se encargará de la digitalización de los contenidos y apuntes en un CD. El Consorcio, por su parte, asumirá el desarrollo del temario del curso, dividido en dos sesiones:



CSCAE



- La primera jornada, titulada “*El bloque Termoarcilla, características del producto y situación actual respecto al seguro decenal*”, estará dedicada a conocer todos los aspectos de Termoarcilla: origen, usos y ventajas, piezas, respeto al medioambiente, etc. Asimismo, se expondrá a los arquitectos aquellos aspectos de la **Ley de Ordenación de la Edificación** (LOE) que guardan relación con la obtención del **Seguro Decenal** en proyectos realizados con Termoarcilla.
- En la segunda jornada –“*Ejecución de muros con bloque Termoarcilla*”- se abordará el proceso de colocación del bloque en todas las partes de una obra. Los asistentes conocerán al detalle el proceso de ejecución de muros con dicho bloque: uniones, carga, cerramientos, protección de humedades y la combinación de Termoarcilla con otros materiales.

Termoarcilla en la web del CSCAE

La actuación conjunta de las dos entidades también se materializará en el desarrollo de nuevos contenidos en la página web del Consejo -www.cscae.com-, que incluirá un enlace directo a la web del Consorcio, así como un apartado con información relativa al bloque Termoarcilla y la responsabilidad decenal. Con ello se pretende dar a conocer a la comunidad española de arquitectos toda la información necesaria sobre Termoarcilla, en forma de **artículos técnicos** de carácter general sobre el bloque cerámico.

Esta información se completará con los aspectos más destacados de los distintos **acuerdos** que el Consorcio ha alcanzado con los organismos de control (OCT/ECC) y las compañías aseguradoras, prestando atención a la influencia que éstos ejercen sobre los arquitectos a la hora de prescribir este material. En la web además se publicará cualquier otra información que sea del interés de ambas entidades.

El Consorcio, patrocinador del concurso de vivienda singular

El CSCAE convocará este año, en colaboración con la Dirección General para la Vivienda y la Arquitectura del Ministerio de Fomento, el **Concurso sobre Residencia Singular 2004**, que contará con el patrocinio del Consorcio Termoarcilla. La organización define la vivienda singular como aquella que tiene componentes específicas según las tipologías de usuarios, las soluciones por discapacidad, los usos de la vivienda o las tecnologías avanzadas de que disponga, entre otros.

El concurso, conocido también como RS04, tiene por objetivo reflexionar desde la óptica arquitectónica sobre la evolución de la sociedad en los últimos años, ofreciendo propuestas de futuro con criterios de calidad, sostenibilidad y fácil acceso.



CSCAE



Fotografía:



Los presidentes de ambas entidades -D. Carlos Hernández Pezzi, por parte del CSCAE, y D. Miguel Sánchez por el Consorcio Termoarcilla- en el momento de la rúbrica del acuerdo colaboración.

Para más información sobre este comunicado, puede contactar con:

CLOTET & CÍA. COMUNICACIÓN

Gabinete de prensa del
CONSORCIO TERMOARCILLA

M^a Ángeles Clotet

Tel. 93 414 67 10

Fax. 93 414 01 42

Correo electrónico:

angels@clotetcomunicacion.com